

MANUAL:
Periodismo
de Soluciones
e integridad

Manual:

Periodismo de soluciones e integridad

Manual: *Periodismo de soluciones e integridad*
Lima, Perú

Autor:

© Wilber Huacasi Huamán

Periodista político de *La República* (Perú) y coordinador del Programa Periodismo y Democracia de la Fundación Gustavo Mohme Llona

© Fundación Gustavo Mohme Llona

Jirón Camaná 320, Cercado de Lima - Perú

info@fundacionmohme.org

www.fundacionmohme.org

Corrección de estilo: Olenka Preciado Verano

Diseño de portada: José Miguel Díaz Gonzales

Diagramación: Augusto Nieves Yzaguirre

Fotos de portada: Wilber Huacasi y Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI)

Publicación realizada en cooperación con:

Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI)

Impreso en Perú

Primera edición: setiembre 2024

1000 ejemplares

Se terminó de imprimir en setiembre del 2024 en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156-164 Breña, Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-09667

ISBN: 978-612-47473-3-5



Este documento fue posible gracias a la generosa contribución del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista o posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Índice

Presentación	7
Capítulo 1. Periodismo de soluciones: contexto y definición	9
1.1. Contexto y necesidad del periodismo de soluciones	9
1.2. Definición del periodismo de soluciones	11
1.3. Otras formas de cobertura más allá del problema	12
1.4. ¿Cómo saber si es periodismo de soluciones?	14
1.5. ¿Qué NO es periodismo de soluciones?	15
Capítulo 2. Pilares y pautas del periodismo de soluciones	17
Pilar uno: La solución como eje narrativo	17
Pilar dos: Lecciones que sirven para actuar	18
Pilar tres: Evidencia de resultados	20
Pilar cuatro: Detalle de las limitaciones	21
Capítulo 3. Periodismo de soluciones para la cobertura de la integridad	23
3.1. Impactos del periodismo de soluciones en la sociedad	23
3.2. Vigilancia ciudadana para enfrentar la corrupción	25
Capítulo 4. Los Estándares de Integridad: un aporte metodológico de vigilancia multiactor en el Perú	
4.1. Definición	27
4.2. Veeduría multiactor	27
4.3. Los quince estándares de integridad	28
Capítulo 5. Periodismo de soluciones e integridad: estudio de casos	35
Caso 1: Diez años de lucha y vigilancia ciudadana para contar con infraestructura educativa	36
Caso 2: La lucha de una profesora para modernizar un emblemático colegio de más de 130 años en Barranca	38
Caso 3: Chiclayo - El impacto de la vigilancia ciudadana en la educación	40
Caso 4: El caso del Centro de Salud de Íllimo: Obra bajo la mirada de la sociedad civil	42
Caso 5: Jóvenes a la obra: Vigilancia ciudadana para mejorar la educación en una comunidad resiliente	44
Caso 6: Río Blanco-Mollepata: La carretera de Cusco que conecta al gobierno y ciudadanía en una cultura de integridad	46
Caso 7: Un sueño construido con integridad – informe en formato cómic	48
Caso 8: Vigilancia ciudadana en Mollepata – podcast en quechua	49
Conclusiones	51



Presentación

El presente manual de *Periodismo de soluciones e integridad* ha sido desarrollado a partir de la primera experiencia de intervención por parte de la Fundación Gustavo Mohme Llona, para la formación de periodistas de siete regiones del Perú sobre el enfoque del periodismo de soluciones y su aplicación para la cobertura de temas de integridad, vigilancia de las contrataciones públicas y lucha contra la corrupción.

La Fundación Gustavo Mohme Llona ejecutó, en el 2024, el primer curso de especialización sobre periodismo de soluciones en el Perú. Este contó con la acreditación académica del Departamento Académico de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y fue diseñado y ejecutado en alianza con la organización internacional Solutions Journalism Network (SJN).

Este curso fue desarrollado en el marco del Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI, siglas en inglés), con el propósito de promover la cobertura especializada de temas vinculados a la integridad y la vigilancia ciudadana. Se trata de una forma de intervención alternativa y complementaria a la cobertura desde la investigación periodística. En el Perú existen importantes iniciativas orientadas a promover la participación ciudadana y la vigilancia, y en los últimos años los procesos se han fortalecido con el diseño de herramientas metodológicas más rigurosas para la vigilancia de las contrataciones. Consideramos que es importante acompañar estos procesos desde la cobertura de los medios de comunicación y el periodismo de soluciones, que también ha desarrollado importantes criterios de rigurosidad, puede jugar un rol importante para dinamizar el debate público y el análisis de estas nuevas herramientas.

La presente intervención tiene una connotación especial, ya que la experiencia en América Latina sobre la cobertura desde el enfoque del periodismo de soluciones, hasta el momento, ha sido en función de temas como el cuidado del medio ambiente, salud, soberanía alimentaria, migración u otras iniciativas ciudadanas para la atención de problemas locales. Sin embargo, el abordaje de temas vinculados con la integridad o la lucha contra la corrupción desde el periodismo de soluciones todavía es muy limitado. Por ello, la participación de periodistas peruanos en la cobertura de temas de integridad y lucha contra la corrupción desde el periodismo de soluciones puede representar un ícono en la aplicación y evolución de este modelo de periodismo que surgió en los Estados Unidos hace más de una década. En América Latina, este tipo de

cobertura ha ido creciendo, gracias a la intervención de organizaciones como SJN, la Fundación Gabriel García Márquez de Colombia y ahora nos sumamos en el Perú con la nueva Red de Periodismo de Soluciones para la Integridad, una organización creada como parte de nuestra intervención y el Proyecto de USAID de Inversión Pública Transparente.

El presente manual está dividido en tres bloques. Por un lado, los capítulos 1, 2 y 3 contienen información teórica sobre el periodismo de soluciones (definición, características y pautas para la cobertura desde este enfoque). Para tal fin, se ha revisado la información producida principalmente por la organización SJN y las exposiciones de los docentes miembros de dicha organización (Jonathan Gutiérrez, Javier Drovetto, Adriana González, Cristhian Barragán y Carolina Gil Posse), quienes participaron en el Curso de Actualización: Periodismo de Soluciones para la Cobertura de la Integridad, la Transparencia y la Vigilancia de las Contrataciones Públicas. Los capítulos también contienen insumos de publicaciones académicas sobre periodismo de soluciones de Estados Unidos y España.

Los capítulos 4 y 5 abordan el tema de los Estándares de Integridad, una herramienta metodológica diseñada por el Proyecto de USAID de Inversión Pública Transparente para la aplicación de una vigilancia ciudadana más rigurosa de las contrataciones públicas en el Perú. Esta herramienta actualmente se utiliza en siete regiones del Perú (Loreto, San Martín, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Cusco y Lima), en alianza con actores locales organizados en las redes de integridad. La mayor parte de la información consignada en este bloque ha sido obtenida de la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría*, que elaboró el mencionado proyecto.

Un sexto capítulo contiene el resumen y estudio de informes periodísticos publicados en el 2024, como una primera aproximación a la aplicación del periodismo de soluciones para la cobertura de temas vinculados a la integridad y la lucha contra la corrupción en el Perú. Estos informes fueron producidos por periodistas que participaron en el Curso de Actualización: Periodismo de Soluciones para la Cobertura de la Integridad, la Transparencia y la Vigilancia de las Contrataciones Públicas, y que además accedieron a un taller presencial en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima, y ahora forman parte de la Red de Periodismo de Soluciones para la Integridad. El proceso de cobertura contó con la asesoría de la Fundación Gustavo Mohme Llona.

El presente manual representa una primera aproximación a la cobertura desde el periodismo de soluciones en el Perú, en temas vinculados con la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción. El periodismo de soluciones representa una alternativa en el presente contexto de desapego de las audiencias a los contenidos periodísticos y políticos. También cobra relevancia en un escenario político regional de polarización y debilitamiento de la democracia. Por estas razones, consideramos que la presente publicación y la conformación de la Red de Periodismo de Soluciones para la Integridad pueden representar aportes importantes para el país. Por lo mismo, el acompañamiento para la sostenibilidad de esta forma de intervención desde el periodismo en el Perú es un reto que asumimos como organización.

Fundación Gustavo Mohme Llona
Programa Periodismo y Democracia

CAPÍTULO 1

Periodismo de soluciones: contexto y definición

Periodismo de soluciones: contexto y definición

1.1. Contexto y necesidad del periodismo de soluciones

En el Perú, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, adscrita al Ministerio de Justicia, ha venido difundiendo cada año información sobre los casos de corrupción en los gobiernos regionales y municipales, con el desagregado por tipos de delitos o la cantidad de autoridades procesadas. Desde el 2024, esta data es publicada de forma trimestral. Con estos mismos insumos, la Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado, ha elaborado un documento que se llama *El mapa de la corrupción*.

Toda esta información se constituye en un insumo de referencia para el periodismo en la cobertura de temas asociados a la lucha contra la corrupción. Surgen entonces titulares como: “Casos en Procuraduría Anticorrupción alcanzan cifra récord y llegan a 54 000 en 2022”. “Más de 7000 casos por corrupción involucran a autoridades y exautoridades”. “Defensoría del Pueblo advierte incremento del 9 % de los casos de corrupción en primer semestre de 2024”. Los medios regionales hacen lo propio y desglosan la información y reportan las cifras específicas en sus ámbitos jurisdiccionales.

Adicionalmente, la Contraloría General de la República comparte información sobre las obras paralizadas a nivel nacional y los titulares cada año son, en cierto modo, reiterativos: “Existen 1879 obras públicas paralizadas a nivel nacional”, se lee en un titular del año 2023 de un medio oficial del Estado. “Obras paralizadas siguen creciendo en 2024”, se lee en otro titular más actual de un diario

especializado en temas económicos. Otro portal web aborda el tema de forma continua: “Casi 2300 obras públicas están paralizadas en todo el país”, publica en enero. “Obras públicas llevan más de diez años paralizadas y en completo abandono”, vuelve a difundir en febrero.

En buena cuenta, hay una cobertura amplia y reiterativa sobre el diagnóstico del problema. En contraste, la información sobre los esfuerzos institucionales del Estado, del sector privado y/o la sociedad civil para enfrentar la problemática de la corrupción o las obras paralizadas todavía tiene una cobertura casi nula.

Distinto es el panorama en Estados Unidos, donde organizaciones y medios han ido desarrollando otras formas de hacer periodismo para enfrentar los problemas y dinamizar el debate público desde las alternativas de solución. Organizaciones como Solutions Journalism Network (SJNI), Constructive Institute: Journalism for Tomorrow y profesionales del periodismo de los medios *The New York Times*, *Quartz*, *The Huffington Post* y *The Guardian* han venido instando “a los periodistas a informar sobre las respuestas efectivas en lugar de solo sobre los problemas” (Dodd, 2021).

El investigador y comunicador Bill Dodd, en su libro *Solutions Journalism: News at the Intersection of Hope, Leadership and Expertise* (Periodismo de soluciones: noticias en la intersección de la esperanza, el liderazgo y la experiencia), apunta que muchas “organizaciones de noticias e instituciones de educación en periodismo han asumido” el desafío de informar sobre las respuestas efectivas a los problemas. Y agrega: “Ahora hay columnas, programas, podcasts y segmentos regulares que se especializan en informar sobre soluciones” (Dodd, 2021).

Informar sobre soluciones. Es válido recordar que la lucha contra la corrupción no se circunscribe únicamente a los fiscales y jueces encargados de aplicar la ley sancionatoria, cuando los ilícitos penales ya se han cometido. Y la batalla contra las irregularidades en el ámbito estatal tampoco se enmarca únicamente en el trabajo de las oficinas de procedimientos disciplinarios que imponen sanciones administrativas cuando las faltas ya se han cometido. En el Perú hay instituciones públicas, empresas y ciudadanos que trabajan de manera sostenida en propuestas y alternativas de solución para enfrentar la corrupción y las obras paralizadas, pero desde un enfoque más preventivo.

Iniciativas públicas como el Índice de Riesgos en la Inversión Pública (IRI) de la Contraloría General de la República o el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), que promueve la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), han merecido muy poca cobertura periodística, salvo en los medios institucionales del Estado. Desde el lado empresarial se cuenta con el modelo del certificado antisoborno que impulsa la organización Empresarios por la Integridad. Y desde la sociedad civil, una herramienta que ya tiene cinco años de aplicación son los Estándares de Integridad que el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI, siglas en inglés) ejecuta en siete regiones, en alianza con actores locales organizados en las denominadas redes de integridad.

A la luz de estos insumos, es válido preguntarse desde los directores, editores, jefes de información y los mismos periodistas o redactores sobre qué tan pertinente y hasta necesario puede resultar el abordaje de estos temas, con el fin de generar un debate público más amplio sobre las iniciativas generadas para prevenir los actos de corrupción y el problema de las obras paralizadas. Esto no significa que los periodistas opten por abordar las iniciativas mencionadas desde el punto de vista del elogio. (Precisamente, presente manual desarrolla pautas de seguimiento pe-

riodístico sin caer en la simplicidad del reporte que solo exalta a la institución, a las autoridades o ciudadanos que ejecutan determinadas iniciativas).

Los directores periodísticos, editores o jefes de información pueden preguntarse qué tan relevante es volver a citar únicamente la cifra actualizada de los casos de corrupción o las obras paralizadas en el 2025 y luego en 2026, y así en los siguientes años. ¿Hasta qué punto estamos dando vueltas con un titular reiterativo? ¿Cuánto aportamos realmente en el debate público con la cobertura aislada solamente del diagnóstico del problema de la corrupción o las obras paralizadas? ¿Qué falta?

La respuesta a esta última interrogante puede estar en una frase del periodista canadiense David Beers, citado por Bill Dodd en su libro sobre periodismo de soluciones: “Es más constructivo informar sobre qué podría salir bien mañana y quién está mostrando el camino, que responder interminablemente a la pregunta ¿qué salió mal ayer y quién es el culpable?” (Dodd, 2021).

1.2. Definición del periodismo de soluciones

El antecedente más nítido sobre el enfoque del periodismo de soluciones, como una propuesta más estructurada y metodológica, se presenta en el año 2010. Los periodistas norteamericanos David Bornstein y Tina Rosenberg dieron vida al proyecto Fixes, en el prestigioso medio norteamericano *The New York Times*. “Bienvenidos a Fixes: Esta es una serie sobre soluciones o potenciales soluciones a problemas reales del mundo”. Así fue presentada la iniciativa periodística en su lanzamiento, según reseña el periodista español Alfredo Casares en su libro *La hora del periodismo constructivo* (Casares, 2021).

Los periodistas David Bornstein y Tina Rosenberg crearon luego, en el año 2013, una organización de referencia (ahora mundial) en el ejercicio del periodismo de soluciones: Solutions Journalism Network (SJN).

En los términos más generales, esta organización define al periodismo de soluciones como **“una cobertura rigurosa y convincente de respuestas efectivas a los problemas sociales”** (SJN, 2020).

Periodismo de soluciones
“Una cobertura rigurosa y convincente de respuestas efectivas a los problemas sociales”

Las pautas para la rigurosidad de la cobertura en el periodismo de soluciones han sido desarrolladas por la misma organización SJN en los términos de cuatro pilares que veremos más adelante. Pero, desde ya, la SJN subraya que los informes de cobertura deben ser “realizados con los más altos estándares periodísticos” (SJN, 2019).

Bill Dodd agrega que “el mundo que el periodismo de soluciones busca construir en la mente del público es uno en el que las personas tienen la capacidad de abordar problemas comunes, compartir sus experiencias e inspirar a otros a participar más plenamente en actividades orientadas a la búsqueda de soluciones” (Dodd, 2021).

El periodismo de soluciones tiene una vigencia promedio de una década, tomando como referencia institucionalizada la creación de la organización SJN en 2013. Por lo mismo, desde el ámbito académico hay estudios e investigaciones, pero todavía la información es reducida, principalmente en lo relacionado con el impacto que puede generar en las audiencias, según apunta Kathryn Thier: “Las investigaciones iniciales indican que el periodismo de soluciones afecta a las audiencias de manera diferente, pero los datos son limitados. Se necesitan réplicas de los resultados, definiciones refinadas y pruebas más precisas de cada variable de resultado antes de que tengamos una comprensión coherente de cómo el periodismo de soluciones afecta a las audiencias y si crea un cambio social duradero” (Mcintyre y Smith, 2021).

El ejercicio del periodismo de soluciones tiene una importante presencia en Estados Unidos. La organización SJN reporta más de 8000 historias publicadas con este enfoque. Asimismo, Jonathan Mendoza, coordinador para América Latina de SJN, ha dado cuenta de más de 25 medios de comunicación en América del Sur que han desarrollado historias desde el periodismo de soluciones. Los países con mayor número de medios que desarrollan este enfoque son México y Brasil.

1.3. Otras formas de cobertura más allá del problema

El periodismo de soluciones forma parte de un abanico de otras formas de periodismo que desde la academia y el ejercicio mismo del oficio se ha venido desarrollando y sistematizando, a partir de un enfoque distinto a la sola exposición del problema.

En *Reporting Beyond the Problem* (Informar más allá del problema), las investigadoras y catedráticas Karen McIntyre Hopkinson y Nicole Smith Dahmen han sistematizado siete formas distintas de hacer periodismo, además del periodismo de soluciones (Mcintyre y Smith, 2021). Cada una de estas ideas son desarrolladas, a su vez, por otros investigadores convocados para la citada publicación. A continuación, desarrollamos las ideas generales que plantean en cada caso, con el fin de reflexionar sobre la importancia de apostar por otras formas de cobertura que trasciendan a la sola exposición de los problemas.

1.3.1. Periodismo cívico. “El periodismo cívico exige un compromiso más estrecho con el público en un esfuerzo por promover la democracia”. El investigador Jack Rosenberry menciona que hay evidencia que demuestra que este tipo de periodismo ha funcionado; es decir, que cuando el periodismo ofrece caminos para que la ciudadanía se involucre en la vida pública, “el público participa”. Pero al mismo tiempo observa que la falta de una definición y una filosofía unificadoras probablemente contribuyó a que este tipo de periodismo no pueda mantener su impulso. Su práctica fue más notoria en los años noventa. El investigador considera que las otras innovaciones periodísticas vigentes pueden tener como fuente de origen el periodismo cívico (Mcintyre y Smith, 2021).

1.3.2. Periodismo constructivo. “Retratar el mundo con precisión a través de informes de psicología positiva”. Este tipo de periodismo “sirve como antídoto al sesgo negativo de los medios tradicionales”, explican los investigadores Peter Bro y Cathrine Gyldensted. “Su objetivo final es mejorar el bienestar social ofreciendo una cobertura informativa más equilibrada”. “Este enfoque, que surgió

en Europa, tiene raíces en el periodismo cívico y se nutre de otros campos de las ciencias sociales, como la psicología positiva” (Mcintyre y Smith, 2021).

El español Alfredo Casares, quien ahonda más en este tipo de periodismo, menciona lo siguiente: “El periodismo constructivo es un marco de trabajo, una perspectiva que conduce a ofrecer una imagen de la realidad más completa y equilibrada. De ninguna manera niega los problemas sociales, sino que los examina y los presenta desde una perspectiva más amplia, analizando con rigor las iniciativas que existen para solucionarlos y exponiendo sus resultados y aprendizajes” (Casares, 2021).

En las últimas líneas podemos advertir una aproximación al periodismo de soluciones. Casares precisa que el periodismo constructivo surge en Europa, mientras que el periodismo de soluciones es una corriente, más bien, norteamericana. En cuanto a la definición, este autor apunta que el periodismo constructivo es una denominación más holística o general que busca el impacto social. En esa línea, agrega que el periodismo de soluciones sería “uno de los instrumentos” del periodismo constructivo.

1.3.3. Periodismo explicativo. “Busca aportar con mayor interpretación y profundidad las cuestiones más completas”, explica John P. Wihbey y agrega: “Al intentar explicar los problemas, los informes realizados con este enfoque incorporan elementos como la narrativa y los acontecimientos y tendencias actuales en la narración sistemática en torno a un tema en cuestión”. “La evolución de las noticias digitales y la expansión de los medios de comunicación han permitido una mayor cobertura periodística con este enfoque” (Mcintyre y Smith, 2021).

1.3.4. Periodismo participativo. En este tipo de periodismo, los periodistas “trabajan en colaboración con miembros del público para reunir, analizar y dar sentido a la información con el objetivo de informar en beneficio del interés público”, según resume Mark Poepsel. “El periodismo participativo ofrece la posibilidad de organizar a las comunidades en torno a información compartida”. “El proceso periodístico participativo puede añadir valor a la información para las audiencias y fortalecer a las comunidades” (Mcintyre y Smith, 2021).

1.3.5. Periodismo comprometido con la audiencia (*engaged journalism*). El periodismo comprometido con la audiencia implica una participación más significativa del público. “El periodismo debe considerar a los expertos y participantes públicos como socios iguales en el proceso de informar para lograr la misión compartida de proporcionar información precisa a una comunidad informada y próspera”, precisan los investigadores Andrew Devigal y Sumita Louis (Mcintyre y Smith, 2021).

1.3.6. Periodismo de paz. El principal énfasis que plantean los autores y quienes ejercen este tipo de periodismo es la cobertura de los conflictos desde el planteamiento de respuestas no violentas. “Los principios del periodismo de paz, como la precisión, el equilibrio, la objetividad, el debate sobre soluciones, el evitar el lenguaje incendiario, demonizador y estereotipado, y rechazar las narrativas de ‘nosotros contra ellos’, se pueden aplicar a cualquier tipo de cobertura de conflictos, como la violencia armada o la inmigración”, expresa, al respecto, Steven Youngblood (Mcintyre y Smith, 2021).

1.3.7. Periodismo lento (slow journalism). Se trata de un tipo de periodismo que va en sentido contrario al periodismo veloz o el periodismo digital, que solo busca generar tráfico en la web y posicionar contenidos, sin la preocupación para el desarrollo de contenidos de fondo. José María Albalad Aiguabella, en su libro *Periodismo slow: o cómo se cuecen las historias en los fogones de Anfibia, Narratively y FronteraD*, ahonda en esta experiencia. “Este periodismo apunta el autor a recurrir al reportaje exhaustivo y a la escritura de alta calidad estética para ayudar a comprender la realidad”.

1.4. ¿Cómo saber si es periodismo de soluciones?

La organización SJN ha desarrollado los siguientes cinco criterios para saber si el informe publicado está enmarcado dentro del enfoque del periodismo de soluciones:

1.4.1. Enfoca profundamente la respuesta a un problema social. “La prueba de fuego: si el artículo no describe una respuesta, no es periodismo de soluciones”. Así resume SJN a este criterio que permite rápidamente identificar si estamos o no ante un informe de periodismo de soluciones. La descripción de la respuesta, desde luego, debe estar desarrollada y contextualizada en función del problema problema social que se aborda.

1.4.2. Investiga en detalle cómo funciona una respuesta. No basta hacer mención que existe una respuesta. Es necesario ahondar y dedicar el mayor espacio o tiempo del informe en detallar cómo funciona la respuesta.

1.4.3. Enfoca la efectividad y no las buenas intenciones. Este aspecto se puede verificar en las pruebas o evidencias que presenta el periodista en el informe. Debe haber resultados.

1.4.4. No solo ofrece inspiración, sino también conocimiento. El periodista debe ofrecer conocimiento sobre cómo funciona la respuesta.

1.4.5. Analiza qué aspectos del enfoque no funcionan. Este aspecto es fundamental. El periodista debe desarrollar la solución, pero también es importante dar cuenta de las limitaciones o riesgos. “El buen periodismo de soluciones no huye de las imperfecciones”, expresa SJN.

1.5. ¿Qué NO es periodismo de soluciones?

La misma organización SJN ha delineado siete criterios que permiten establecer casos de informes que no representan el enfoque o cobertura desde el periodismo de soluciones:

1.5.1. La adoración del héroe. Esta es una de las prácticas más riesgosas en que puede incurrir un periodista, al dejarse llevar más por la historia del personaje sin ahondar en lo más importante, que es la respuesta al problema y cómo se aplica. “En lugar de hablar de los méritos del enfoque que una persona promueve, el artículo puede hacer referencia efusivamente a la decisión de esa persona de dejar un trabajo muy bien remunerado para dedicarse a salvar al mundo”, cita como ejemplo SJN.

1.5.2. La solución milagrosa. “Son las historias que frecuentemente se ven en las secciones de tecnología e innovación. Describen nuevos artefactos de una manera muy elogiosa, refiriéndose a ellos como ‘salvavidas’”.

1.5.3. El favor hacia un amigo o una institución amiga. Se presenta cuando el informe solo se centra en una persona o institución y en la experiencia desarrollada, sin incluir “críticas o contraargumentos”. En el fondo son productos de “relaciones públicas ligeramente disimulados”.

1.5.4. El laboratorio de ideas. Trata de propuestas de solución que todavía no existen. Eventualmente, se aborda propuestas de solución solo a título de ideas en los artículos de opinión. Esto no es periodismo de soluciones.

1.5.5. El activista instantáneo. Esto está referido a los informes de contenido emocional que “luego solicitan apoyo para una causa específica”.

1.5.6. La acotación. Ocurre cuando se desarrolla un problema y solo al final, de manera genérica y somera, se hace mención a una propuesta de solución o a los intentos de resolverlo.

1.5.7. El periodismo reconfortante. Se trata de historias concretas de personas que hacen cosas lindas o interesantes, pero que no ahondan en “las cuestiones estructurales que buscamos desde el periodismo de soluciones.



CAPÍTULO 2

Pilares y pautas del periodismo de soluciones

2.1 Los cuatro pilares del periodismo de soluciones

La organización SJN desarrolla los siguientes cuatro pilares que determinan que un informe periodístico califique dentro del enfoque del periodismo de soluciones.

Pilar uno: La solución como eje narrativo

La noticia está en el cómo. Cómo se hizo. Javier Drovetto, instructor de la organización SJN, subraya que las historias desde el periodismo de soluciones se centran en la implementación de la solución abordada. Más en específico, si acudimos a las preguntas clásicas del periodismo, en este caso la pregunta más importante a desarrollar es el cómo. Cómo se aplicó determinada solución frente a un problema.

El periodista argentino Roberto Herrscher, uno de los referentes en la enseñanza del periodismo literario o narrativo, apunta que la base del periodismo narrativo es el cómo: “Contar es contar cómo pasaron las cosas”. Pero ¿cómo pasó?, ¿cómo fue posible?, ¿de qué manera? son interrogantes sueltas que plantea el autor y agrega: “Para explicar qué nos pasó, tenemos que entrar a fondo en el cómo”.

Ya para efectos operativos del reporte o trabajo de campo, Carolina Gil Pose, periodista argentina e instructora de SJN, plantea directamente reemplazar la pregunta de “**quién lo hizo**” por “**cómo lo hizo**”.

Herrscher, por su parte, sugiere un desarrollo en tres niveles del cómo para el periodismo narrativo. Esta propuesta es sumamente válida para el periodismo de soluciones. Es más, el periodismo narrativo (ya sea radial o escrito, o en el lenguaje audiovisual) puede ser de mucha utilidad para el tipo de periodismo que busca dar cuenta de las soluciones. Los tres niveles que propone el citado autor son los siguientes:

Primer nivel:

- De qué manera se produjeron los hechos
- Detalle y cronología de los acontecimientos

Segundo nivel: profundización

- Ahondar en el cómo permite entender el qué
- Detallar los hechos, contar, describir y dar el contexto
- Llevar a los lectores al sitio y al momento de la noticia para que, al ver y escuchar más, tal vez entiendan mejor

Tercer nivel: expansión

- El periodismo como relato (sumergirnos en la narración)
- ¿Cómo sucedió?

Estos niveles pueden ser desarrollados desde el periodismo de soluciones para entender con la necesaria amplitud el cómo funcionó o no determinada solución o respuesta frente a un problema social.

Hay soluciones que se pueden contar o desarrollar de una manera más simple. Pero hay soluciones que tienen componentes más técnicos, como puede ocurrir en el ámbito de la administración pública, las contrataciones o ejecuciones de obras públicas, o las políticas de integridad pública.

El periodista tiene el deber primero de entender plenamente la solución que va a abordar. Si no comprende de manera íntegra la solución aplicada, difícilmente podrá abordarla y trasladarla a una historia periodística con la necesaria aplicación de un lenguaje más sencillo.

Por eso es importante que, en la etapa de cobertura o trabajo de campo, el periodista formule todas las preguntas técnicas necesarias a los especialistas. Será importante también que plantee las interrogantes a los distintos actores, como, por ejemplo, los representantes de la sociedad civil organizada que ejerce vigilancia ciudadana. Esto es importante para aterrizar los temas complejos a un lenguaje más claro y sencillo, y mejor aún si es contado con las voces de los mismos actores.

El gran reto para el periodista es, entonces, tener todos los insumos necesarios para explicar la respuesta al problema. Si en el proceso de reporteo el periodista no logra obtener toda la información que explique cómo funcionó la solución o respuesta frente a un problema, difícilmente podrá desarrollar un informe con las exigencias de rigurosidad del enfoque del periodismo de soluciones.

Pilar dos: Lecciones que sirven para actuar

El segundo pilar del periodismo de soluciones es que debe abordar soluciones que resulten replicables. Carolina Gil Posse, instructora de SJN, apunta que el periodismo de soluciones debe ofrecer “perspectivas, lecciones e información que sirvan para actuar”. No se trata de dar cuenta de hechos que sirvan solamente de “inspiración”. La idea es mostrar historias que generen convicción en las audiencias para asumir un rol más proactivo y replicar determinadas acciones en la resolución de los problemas.

“En otras palabras ofrece *insight*”, precisa la Fundación Gabriel García Márquez. Es decir, la respuesta o solución que se presenta debe ser novedosa, debe aportar conocimientos, debe permitir entender el problema, por qué ocurre y cómo se puede solucionar.

“La mejor cobertura de soluciones destila las lecciones que hacen que la respuesta sea relevante y accesible para otros. En otras palabras, ofrece una visión”, menciona, por su parte, la Red Internacional de Periodistas (IJNet en Español).

Ahora bien, la cobertura de temas relacionados con la integridad desde el periodismo de soluciones implicaría identificar aquellas prácticas o experiencias impulsadas desde los distintos sectores (Estado, empresa o sociedad civil) para la prevención de la corrupción o para contrarrestar problemas reiterativos como la paralización de las obras públicas.

Desde el Estado, existen iniciativas impulsadas por la Contraloría General de la República, como el Índice de Riesgos en la Inversión Pública (IRI), el programa de Monitores Ciudadanos de Control, el sistema de audiencias públicas o la más reciente experiencia de la Veeduría Escolar sobre Seguridad Ciudadana. También, la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) desarrolla proyectos como el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).

El ámbito empresarial, además, promueve acciones como el certificado antisoborno que impulsa la organización Empresarios por la Integridad, con un alcance de prevención de doce delitos, como el cohecho, la colusión, el lavado de activos o el tráfico de influencias, entre otros. Estos certificados son otorgados con base en una auditoría que realiza un tercero independiente para verificar la adhesión de la empresa a la cultura de la integridad.

La sociedad civil también ha ido trabajando de manera sostenida en temas de integridad y una herramienta que ya tiene cinco años de aplicación son los Estándares de Integridad que diseñó el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente en alianza con otras organizaciones especializadas en la vigilancia ciudadana.

Existe, en buena cuenta, un abanico de temas que el periodismo de soluciones puede abordar, desarrollar en detalle y exponer las lecciones o aportes, con el propósito de llamar a la acción de otros actores.

Un aspecto que puede reforzar el cumplimiento de este pilar es el trabajo con las audiencias: “Recorrer la vida de una historia e involucrar a la audiencia desde la idea hasta la publicación”, según apunta la periodista argentina Carolina Gil Posse, quien, tomando como referencia los aportes de la caja de herramientas de la Fundación Gabriel García Márquez y la guía de *engagement* de SJN, propone las siguientes acciones concretas de compromiso con la audiencia:

- Asegurar que la cobertura sea relevante para la audiencia
- Ampliar las voces comunitarias
- Alcanzar comunidades marginadas o invisibilizadas
- Crear plataformas de acción cívica y participativa
- Facilitar la conversación pública entre grupos dispares
- Ofrecer un valor agregado más profundo a la audiencia

Carolina Gil Posse también plantea siete propuestas de herramientas para interactuar con las audiencias:

- Grupos de WhatsApp
- Conversaciones por correo electrónico
- Reunión de sumario abierta
- Cocreaciones con lectores

- Reportería con organizaciones de la sociedad civil
- Formularios en línea
- Redes sociales

Pilar tres: Evidencia de resultados

Este pilar es también fundamental en el periodismo de soluciones, pues ayuda a identificar bien qué historias aportan realmente en la resolución de un problema, y esto debe estar sustentado con evidencia.

La evidencia puede estar respaldada en “datos o resultados cualitativos que muestren la eficacia (o la falta de ella)”, según apunta la Fundación Gabriel García Márquez. “Una respuesta especialmente innovadora puede ser una buena pieza periodística incluso sin muchas evidencias, pero el periodista debe ser transparente en cuanto a la falta de ellas y en cuanto a la razón por la que la respuesta tiene interés periodístico de todas maneras”.

La academia, desde las ciencias políticas, ha ido desarrollando una serie de criterios para revisar si una política o un programa funciona o no. Estas políticas o programas son evaluadas desde la especialidad de las políticas públicas. Las políticas públicas son entendidas como “una serie de decisiones o de acciones” tomadas con el fin de resolver un “problema políticamente definido como colectivo” (Subirats y otros, 2008). La evaluación de las mismas se realiza en cada etapa, desde la colocación del debate del problema en la agenda pública, pasando por el diseño de la política o programa, y luego la evaluación se da en la etapa misma de la implementación. Dos **criterios clásicos** que pueden ser tomados como referencia para evaluar el impacto de una propuesta y respuesta ante un problema social pueden ser los siguientes:

La eficacia: “La eficacia es un concepto que expresa si un objetivo ha sido conseguido o no. Es un término absoluto: se consigue la meta o no se consigue”.

La eficiencia: “El análisis de eficiencia coste-efectividad es la relación entre los efectos físicos del programa y su coste monetario”.

Otros criterios de evaluación pueden ser:

La satisfacción de los usuarios: En este punto es clave definir bien quién responde las preguntas sobre el nivel de satisfacción o no de los usuarios. Se trata de una comparación diacrónica; es decir, de una comparación entre cómo estaba el problema antes y cómo está en la actualidad. Es la comparación entre un antes y un después.

La comparación: A diferencia del criterio anterior, en este caso, la comparación sincrónica. Es decir, comparar dos localidades o entornos o regiones que enfrentan el mismo problema y verificar cómo la respuesta o solución (aplicando el periodismo de soluciones) aportó o no en la resolución.

Estas cuatro ideas han sido tomadas del libro *Análisis de políticas públicas* de Jean-Baptiste Harguindéguy (Harguindéguy, 2013). Es importante tomar en cuenta, entonces, que la academia ha desarrollado criterios para evaluación de determinadas respuestas o soluciones desde el enfoque del estudio o análisis de las políticas públicas.

Los temas de la corrupción o la deficiencia en la administración de los recursos destinados a la obra pública son también problemas públicos o problemas sociales. El periodista puede encontrar insumos desde la academia y el análisis de las políticas públicas para mejorar la evaluación y presentación de evidencia

en sus reportajes, como aquellos criterios expuestos sobre eficacia, eficiencia, satisfacción de los usuarios y comparación.

Ahora bien, tomando como referencia el criterio clásico más importante de la eficacia en el estudio de las políticas públicas, el periodista de soluciones puede aplicarlo en la cobertura de los temas de integridad. Es decir, puede plantearse la verificación sobre si determinada iniciativa del Estado, la empresa o la sociedad civil, o incluso alguna iniciativa multiactor para enfrentar la corrupción o la paralización de las obras, ha sido eficaz: sirvió o no sirvió para lograr el objetivo de reducción de los niveles de corrupción; sirvió o no sirvió para revertir el problema de la paralización en las obras; sirvió o no sirvió para reforzar la transparencia.

También puede aplicar el criterio de “la satisfacción de los usuarios”, mediante entrevistas con los usuarios que podrían ser los actores beneficiarios de las obras de educación o salud.

Y el criterio de la “comparación” sincrónica se puede aplicar mediante la verificación de la solución o respuesta planteada en relación con otras jurisdicciones donde esta no ha sido utilizada. Si, por ejemplo, la herramienta de los Estándares de Integridad se aplica ya en siete regiones, se podría plantear una comparación con las regiones donde aún no se aplica.

El periodismo de soluciones puede desarrollar o sustentar la evidencia principalmente mediante entrevistas con especialistas. También puede buscar información en los estudios realizados sobre determinados problemas. La evidencia, entonces, puede ser cualitativa o cuantitativa, según refiere Carolina Gil Posse.

Bill Dodd, investigador de la Universidad de Tasmania (Dodd, 2021), hizo una investigación sobre informes basados en el enfoque del periodismo de soluciones y en las conclusiones destaca la necesidad e importancia de desarrollar contenidos sobre los resultados a partir de entrevistas con **expertos independientes**. Es decir, especialistas que tengan cierta distancia respecto de la propuesta de solución que se desarrolla en el informe periodístico.

Finalmente, ¿cuánta evidencia se requiere en un informe de periodismo de soluciones? Carolina Gil Posse responde: “La suficiente para que la historia tenga credibilidad”. “Si hay poca evidencia, hay que justificar por qué elegimos contar esta historia”.

Pilar cuatro: Detalle de las limitaciones

Por último, es sumamente importante que un informe desde el enfoque del periodismo de soluciones desarrolle también las limitaciones de la solución o respuesta identificada. No hay solución perfecta.

Javier Drovetto, instructor de SJN, subraya este pilar y lo asocia con la necesidad de evitar el sensacionalismo en la presentación de una respuesta o solución.

La Fundación Gabriel García Márquez recuerda que una respuesta frente a un problema puede funcionar en un determinado contexto o comunidad, pero no en otra. Entonces, es importante el énfasis de que no hay solución perfecta. Dar cuenta de las limitaciones puede ayudar a los otros actores a estar advertidos sobre qué aspectos de la solución planteada pueden funcionar en su comunidad. También ayuda a dinamizar mejor el debate público sobre la solución planteada.

En la cobertura de los temas de integridad, las experiencias planteadas o desarrolladas por el Estado, el sector empresarial o la sociedad civil pueden generar preguntas relacionadas, por ejemplo, con la sostenibilidad. ¿Qué garantiza que determinada experiencia o respuesta a un problema, como los índices de integridad o los estándares de integridad, vaya a ser sostenible en su aplicación?

También puede ser importante preguntarse si la respuesta planteada puede ser eficaz en diferentes entornos o comunidades o qué aspectos pueden limitar su aplicación.

Buena parte de estas limitaciones se pueden identificar a partir de entrevistas con los mismos actores que han participado en la experiencia, ya sean funcionarios del Estado, los empresarios organizados o los actores de la sociedad civil. Pero también, tomando como referencia lo planteado antes por el investigador Bill Dodd, es importante que las limitaciones sean abordadas por expertos independientes que podrían ser entrevistados para enriquecer el debate público desde el periodismo de soluciones.

CAPÍTULO 3

Periodismo de soluciones para la cobertura de la integridad

El periodismo de soluciones puede contribuir directamente con el fortalecimiento del sistema democrático. Uno de los principales propósitos de este tipo de cobertura es aportar en el debate público con respuestas que ya vienen funcionando para la resolución de determinados problemas. Tiene, entonces, un enfoque que ayuda a dinamizar el diálogo, herramienta valiosa un contexto de incremento de la polarización en América Latina.

Jonathan Gutiérrez, coordinador para América Latina de SJNI, sostiene que el periodismo de soluciones puede ayudar a enfrentar problemas como la evasión selectiva de las noticias, la pérdida de confianza en el periodismo y la disminución de las audiencias respecto de la información noticiosa, según ha quedado en evidencia en los reportes de Reuters Instituto (2023 y 2024).

En tanto el periodismo es una institución clave en todo sistema democrático, la pérdida de confianza en el periodismo y los medios puede generar también un impacto en el distanciamiento de las audiencias con los valores de la democracia.

3.1. Impactos del periodismo de soluciones en la sociedad

La organización SJNI ha desarrollado determinados impactos que puede generar el periodismo de soluciones y estos van en la línea del fortalecimiento de la democracia.

a. Llamar la atención de la comunidad sobre estrategias más efectivas

Un problema de la salud como la diabetes puede ser abordado desde el punto de vista de las deficiencias que tiene el Estado para su atención y el impacto que puede haber en la tasa de mortalidad. Es decir, solamente desde el desarrollo del problema. En Estados Unidos, el tema fue abordado también desde el punto de vista de casos o experiencias que ayudaron a enfrentar el problema. Fueron “tres historias orientadas a soluciones acerca de comunidades en otras partes del país que habían abordado el cuidado de la diabetes de manera más exitosa”.

La periodista Rhiannon Meyers, según reseña SJJ, explicó que estas tres historias “fueron probablemente las más comentadas y las más controvertidas”. Estos informes, agrega, “fueron los que generaron más debate sobre lo que podemos hacer de otra manera y lo que en este momento no estamos haciendo”.

Si trasladamos esta experiencia al ámbito de la integridad, los problemas de la corrupción o las deficiencias en la administración pública pueden merecer también una cobertura a partir de las experiencias que ya se vienen impulsando de manera sostenida y con visos de eficacia. Y entonces se puede llamar la atención de la comunidad y orientar el debate público hacia la solución, en lugar de insistir con el lamento frente a los problemas.

b. Deslegitimar las excusas para no actuar

“Todo el mundo roba” es una frase de uso común en los debates públicos sobre los políticos que llegan a puestos de elección popular y luego son investigados o denunciados por delitos contra la administración pública. Bajo esta lógica, determinados actores o la sociedad en general adoptan una postura de apatía frente a la concurrencia de problemas como la corrupción. Se deja de confiar en el sistema de justicia. Se deja de creer en los órganos de control disciplinario. Y así se debilita, aún más, la legitimidad de las instituciones democráticas. Frente a esto, el periodismo de soluciones puede aportar en el debate público con nuevas ideas o respuestas que ya están funcionando.

“Si se muestra que algo funciona en un lugar, se eliminan las excusas para no actuar por miedo al fracaso en otro lado”, apunta la organización SJJ. Si el periodismo reporta experiencias que funcionan en el fortalecimiento de la transparencia o la lucha contra la corrupción, puede generar impacto en el cambio de actitud, tanto de los actores de la sociedad civil como de las mismas autoridades.

c. Exponer una idea poderosa que pueda transformar su impacto

En la columna “Soluciones”, el medio norteamericano *The New York Times* desarrolló un informe sobre una estrategia “para estimular a las comunidades a movilizarse y organizarse para alcanzar objetivos audaces en cien días”, frente al problema de las familias sin hogares. Esto generó que determinados líderes implementaran la estrategia base en comunidades de todo el país. “En julio de 2014, anunciaron que la campaña había alcanzado su objetivo de encontrar un hogar para 100.000 personas que vivían en la calle. Los organizadores atribuyen su éxito directamente a su trabajo con los Resultados Rápidos (de la columna “Soluciones” de *The New York Times*)”.

d. Cambiar el debate y la política oficial de una comunidad

Meg Kissinger, una periodista norteamericana especializada en temas de salud, produjo la serie de artículos “Crisis crónica” (2013) con información que documenta la vigencia de muertes de pacientes por abuso y negligencia. La serie incluye información sobre métodos para reformar el sistema. Su publicación dio lugar a cambios en la política local sobre el manejo de la salud. “La ciudad de Milwaukee (en el estado de Wisconsin) abolió el control político sobre las leyes de salud mental y estableció el Consejo de Salud Mental de Milwaukee sin fines políticos, cuyos miembros son expertos en esa disciplina”. Asimismo, hubo un incremento en el presupuesto “para el cuidado de las enfermedades de salud mental”. “Crisis crónica” contempló “tres historias enfocadas en soluciones que, según

Kissinger, fueron clave para el impacto que tuvo la serie”. “Una cosa es hablar de los problemas —y hay muchos en el Sistema de Salud Mental del condado de Milwaukee—, pero el verdadero valor para los lectores está en saber cómo otra comunidad aborda un problema y lo revierte”, comenta Kissinger, según la sistematización presentada por SJN.

3.2. Vigilancia ciudadana para enfrentar la corrupción

El periodismo de soluciones puede aportar en la generación de impactos con relación a problemas como la corrupción, la falta de transparencia o el retraso en las obras públicas. Tomando como referencia lo reseñado en los párrafos previos, el periodista puede aportar con la identificación de las estrategias más efectivas en la lucha contra la corrupción. En simultáneo, esta tarea puede a deslegitimar las excusas para no actuar. Adicionalmente, la incorporación de este tipo de cobertura ayudará a cambiar el debate y la política oficial, para incorporar en la agenda las historias y experiencias que ya vienen funcionando en materia de integridad y lucha contra la corrupción.

Organizaciones peruanas de la sociedad civil como Proética y Transparencia reportan amplia experiencia en tareas de vigilancia ciudadana. Parte de la intervención más reciente ha sido desarrollada con especial énfasis en regiones golpeadas por eventos climáticos como es el caso del fenómeno El Niño costero. Esto debido a que el Estado ha ido destinando partidas presupuestales adicionales para procesos de reconstrucción y esto genera la necesidad de reforzar las estrategias de vigilancia.

A partir del año 2020, el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI, por sus siglas en inglés) promovió la conformación de organizaciones más especializadas en procesos de vigilancia. Se trata de las Redes de Integridad. Estas organizaciones tienen un enfoque de participación multiactor, pues convocan a los actores de la sociedad civil, el Estado y también al sector empresarial. En el 2020 se crearon las Redes de Integridad en Cusco, Lambayeque, Lima, Loreto y Piura, y en el 2023 se amplió a Cajamarca y San Martín, bajo un criterio de escalabilidad.

Un aporte importante en esta intervención ha sido el diseño e implementación de una metodología más avanzada para la vigilancia: los Estándares de integridad en las contrataciones de obras públicas. La metodología fue elaborada en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción del Perú.

En el quinto año de intervención (2024), el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente ha convocado a la Fundación Gustavo Mohme Llona, organización que cuenta con el Programa Periodismo y Democracia, para el desarrollo de capacitaciones a periodistas de las siete regiones mencionadas.

Se trató de un esfuerzo de articulación para acercar al periodismo con las organizaciones y actores que participaron en la implementación de la metodología de los Estándares de Integridad. El objetivo no fue únicamente difundir dichas experiencias, sino, desde una mirada más amplia, dar cobertura a las iniciativas desde un sentido crítico y constructivo. Es por ello que se optó por el enfoque del periodismo de soluciones.



CAPÍTULO 4

Los Estándares de Integridad: un aporte metodológico de vigilancia multiactor en el Perú

4.1. Definición

La *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría*, que elaboró el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente, define a los Estándares de Integridad como “un conjunto de **quince parámetros de actuación y cumplimiento** que cubren las tres fases de la contratación pública”.

Las tres etapas o fases de la contratación pública son los **actos preparatorios**, el **proceso de selección** y la **ejecución contractual**. Los Estándares de Integridad desarrollan pautas de vigilancia en cada una.

Los Estándares de Integridad buscan promover “los más altos niveles de integridad y transparencia para cerrar posibles brechas de integridad en la ejecución de la obra pública.

Esta metodología fue diseñada a partir de una variedad de fuentes que van desde las normas sobre contratación pública, “buenas prácticas y experiencia comparada de organismos internacionales”, además de documentos sobre gestión de riesgos elaborados por entes especializados como la Contraloría General de la República (CGR) y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Cada uno de los estándares, además, tiene un respaldo normativo, tal como se precisa más adelante.

La ciudadanía organizada, en este caso las Redes de Integridad, se encargan de vigilar el cumplimiento de cada uno los quince estándares. La verificación de tal cumplimiento ayuda a garantizar la reducción de riesgos que puedan afectar “la integridad, eficiencia o transparencia” durante la ejecución de las obras.

4.2. Veeduría multiactor

La veeduría multiactor es “un mecanismo de participación mediante el cual las organizaciones e instituciones representantes de los sectores público, privado y sociedad civil, de manera articulada por las Redes de Integridad, realizan el seguimiento al cumplimiento de los Estándares de Integridad en las obras públicas por parte de las entidades públicas”.

Según la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría*, esta forma de participación resulta fundamental para concretar los propósitos siguientes:

- Detectar riesgos de corrupción en proyectos de inversión pública a través de visitas a las obras, revisión de documentos y entrevistas.
- Solicitar información a las entidades gubernamentales sobre procesos de contratación y ejecución de obras públicas.
- Verificar el cumplimiento de los Estándares de Integridad por parte de las entidades públicas en las tres etapas de la contratación pública.
- Incidir ante las autoridades gubernamentales y en las empresas contratistas para abordar situaciones que podrían permitir actos de corrupción.
- Difundir resultados y buenas prácticas para promover la transparencia y la rendición de cuentas.
- Informar de sus resultados en espacios relevantes como las mesas de concertación, las comisiones regionales anticorrupción, las cámaras de comercio, las universidades y cualquier otra entidad pública o privada con interés en sumarse a la acción colectiva.

4.3. Los quince estándares de integridad

En primer lugar, el siguiente cuadro permite precisar la fase de la inversión a la cual pertenece cada estándar.

Fase 1: Actos preparatorios.

1. El proyecto de inversión pública cierra brechas y es de interés público.
2. Gestión integral de riesgos durante la ejecución de la inversión pública.
3. Presentación oportuna de la Declaración Jurada de Intereses (DJI).
4. Calidad del Expediente Técnico de Obra (ETO).
5. Acciones de colaboración público-privadas.

Fase 2: Proceso de selección.

6. La convocatoria contiene reglas de juego transparentes.
7. Absolución motivada de consultas y observaciones.
8. Pluralidad de propuestas y trato igualitario.
9. Fiscalización posterior oportuna de la propuesta ganadora

Fase 3: Ejecución contractual.

10. Suscripción de contrato de acuerdo a requisitos legales.
11. Supervisión de obra permanente y preventiva.
12. Adicionales y ampliaciones de plazo motivados.
13. Valorización de obra y pago oportuno y transparente.
14. Entidad absuelve las situaciones adversas de la CGR oportunamente.
15. Recepción de obra de acuerdo con el expediente técnico de obra.

A continuación, desarrollamos en detalle los quince Estándares de Integridad, con la siguiente información: el concepto principal, el tipo de riesgo que permite identificar y la norma en la cual se respalda.

Toda esta información ha sido tomada de la *Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría*, del Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente.



Estándar 1: Cierre de brechas e interés público

El proyecto de inversión pública seleccionado está orientado a cerrar brechas de infraestructura y/o servicios públicos, a fin de asegurar que la población beneficiaria reciba el servicio oportunamente.

Riesgo identificable:

La decisión de elegir el proyecto de inversión no debe responder a intereses particulares sino orientarse a cerrar brechas de servicios que benefician a la ciudadanía.

Norma fuente de respaldo:

Artículos 10 y 14 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Estándar 2: Gestión integral de riesgos

La entidad cuenta con una matriz de riesgos y/o con un plan de acción de mitigación de riesgos del proyecto de inversión pública, a fin de prevenir retrasos o paralizaciones.

Riesgo identificable:

La gestión integral de un proyecto de inversión pública no puede estar sometida al azar ni a la incertidumbre. Las áreas vinculadas deben identificar riesgos y mitigarlos de manera preventiva a fin de no afectar la continuidad de la ejecución de la inversión.

Norma fuente de respaldo:

Directiva N° 012-2017-OSCE/CD - Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras públicas.

Estándar 3: Declaración jurada de intereses

La entidad verifica que los sujetos obligados, participantes de la gestión de inversiones públicas, presenten su Declaración Jurada de Intereses (DJI) dentro de los plazos previstos y que no exista conflicto de interés entre ellos.

Riesgo identificable:

Existen situaciones en donde los intereses privados ejercen influencia en la toma de decisiones de los funcionarios o servidores públicos, por lo que esta colisión, en muchas ocasiones, afecta a la objetividad de la decisión adoptada y al interés público.

Norma fuente de respaldo:

Artículos 3 y 5 de la Ley N° 31227, que transfiere a la Contraloría la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.

Estándar 4: Calidad del expediente técnico

El Expediente Técnico de Obra (ETO) se elabora bajo criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y costo razonable.

Riesgo identificable:

Los ETO muchas veces omiten condiciones técnicas mínimas o estudios necesarios para asegurar la calidad de la obra, lo cual conlleva a paralizaciones, suspensiones, resolución del contrato, mayores costos y plazos, que terminan afectando la entrega oportuna de la inversión a los beneficiarios.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Y artículo 32 de Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente, según Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Estándar 5: Acuerdos de colaboración público – privado

La entidad adopta acciones de colaboración público-privadas para mejorar la elaboración del ETO, la integridad y la transparencia en la ejecución de la inversión pública.

Riesgo identificable:

En esta etapa inicial de la contratación pública existe desconfianza y escaso espacio de retroalimentación entre el sector público y privado para mejorar la calidad del ETO, así como para fortalecer la relación público-privada durante la ejecución del contrato, a fin de asegurar la continuidad de la inversión, bajo un enfoque de integridad y eficacia.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 29, 52 (b) y 138 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Y artículo 32 de Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente, según Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Estándar 6: Convocatoria con reglas transparentes

La convocatoria del procedimiento de selección se realiza de manera completa y oportuna en el SEACE o una plataforma equivalente y de acuerdo con las condiciones normativas exigibles.

Riesgo identificable:

Los documentos de la convocatoria contienen información incoherente, desactualizada o no está completa. Asimismo, pueden contener condiciones que favorezcan a un determinado proveedor o que podrían conllevar a declarar la nulidad del procedimiento de selección por transgredir los principios de competencia, igualdad e integridad.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 7: Absolución motivada de dudas y consultas

La entidad absuelve las consultas y observaciones de los documentos del procedimiento de selección de manera motivada, a fin de promover la competencia y pluralidad.

Riesgo identificable:

Algunos comités de selección no motivan técnica y jurídicamente la absolución de consultas y observaciones, lo cual puede motivar que los proveedores consideren que hay barreras o condiciones que limitan su participación en el proceso o afectan la elección de la mejor oferta técnica y económica.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 8: Pluralidad de propuestas

Existe pluralidad de propuestas en el procedimiento de selección, a fin de permitir competencia efectiva y transparente.

Riesgo identificable:

En muchas contrataciones de las entidades es recurrente que exista una sola propuesta por proceso de selección, lo cual se puede deber a reglas de juego deficientes o poco transparentes, direccionamiento o situaciones irregulares. Ello conlleva a que la entidad no pueda tener la posibilidad de elegir la mejor propuesta técnica y económica.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 2 (Principios de Libertad de Concurrencia y Competencia) de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225. Literales a) y e).

Estándar 9: Fiscalización posterior oportuna

La entidad fiscaliza la propuesta del postor ganador, a fin de verificar que no existan documentos falsos o inexactos.

Riesgo identificable:

Algunos postores adjuntan documentación falsa o inexacta en su propuesta a fin de ganar la buena pro o firmar contrato, situación que se agrava cuando las entidades no realizan la fiscalización posterior a los documentos presentados. Esta situación puede generar que se declare la nulidad de la buena pro o del contrato, y también afecta el principio de transparencia, integridad y pone en riesgo la ejecución de la inversión pública.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 10: Contrato de acuerdo a las leyes

La entidad suscribe el contrato de acuerdo con los requisitos establecidos y publica el contrato en el SEACE.

Riesgo identificable:

El procedimiento para la firma de contrato podría ser poco transparente si la entidad observa requisitos no establecidos en las bases o dilata sin motivación el tiempo para suscribirlo. A ello se suma la posibilidad de que, una vez firmado el contrato, éste no sea publicado en el SEACE dentro del plazo establecido.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 137, 138 y 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 11: Supervisión de obra permanente y preventiva

La supervisión de la obra es permanente y está orientada a asegurar la calidad de la obra y a prevenir situaciones que afecten su continuidad.

Riesgo identificable:

Muchas obras no cuentan con un supervisor permanente en obra a fin de asegurar un adecuado control de calidad del ETO. Algunos supervisores y contratistas, de manera irregular, adoptan decisiones que ponen en riesgo la calidad de la obra y su funcionamiento.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 186 y 191 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 12: Ampliaciones de plazos motivados

La entidad justifica la aprobación de adicionales y/o autorización de ampliaciones de plazo de manera oportuna, a fin de cumplir la finalidad pública de la contratación.

Riesgo identificable:

Las entidades demoran en responder los pedidos de adicionales de prestación de obra o ampliaciones de plazo a fin de cumplir la finalidad de la contratación, u ocurren casos en los que la entidad aprueba un adicional o ampliación sin que existan los requisitos y condiciones, lo cual podría deberse a acuerdos o pactos ilegales entre el supervisor y contratista para favorecerse entre ellos.

Norma fuente de respaldo:

Artículos 157, 158, 198 y 205 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 13: Valorización y pago oportuno y transparente

La valorización y pago se emiten dentro de los plazos previstos y de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa.

Riesgo identificable:

Las entidades tienden a demorar el trámite de aprobación de valorización y pago, lo cual puede generar, por un lado, espacios antiéticos de presión a los funcionarios para que paguen las valorizaciones aprobadas y, por otro, que los

contratistas no tengan la liquidez para asumir sus compromisos en el contrato, lo que podría llevar a una paralización del mismo.

Norma fuente de respaldo:

Artículos 171 y 194 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

Estándar 14: Absolución oportuna de observaciones de la CGR

Las situaciones adversas identificadas en los informes de control de la Contraloría General de la República o sus órganos son corregidas a fin de que permitan adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad.

Riesgo identificable:

Las entidades no han incorporado mecanismos para mejorar la gestión y respuesta de las situaciones adversas formuladas por la Contraloría General de la República de manera oportuna, lo cual puede conllevar a que no se usen los recursos públicos de manera óptima y ello pueda generar responsabilidad administrativa, civil o penal de los funcionarios vinculados.

Norma fuente de respaldo:

Numeral 6.1.8.2 de la Directiva N.º 013-2022-CG/NORM - Directiva de Servicio de Control Simultáneo.

Estándar 15: Recepción de obra

La obra es recibida por la entidad y cumple lo establecido en el expediente técnico de obra (ETO) con las modificaciones aprobadas por la entidad, a fin de que esté al servicio de los usuarios.

Riesgo identificable:

El proceso de recepción de obra tiende a demorar más de lo previsto en las normas aplicables, debido a que no se conforman los miembros del comité, no se les comparte la documentación necesaria o porque las observaciones formuladas no son levantadas por el contratista oportunamente. Esta situación afecta la puesta en funcionamiento de la obra y, por ende, el cierre de brechas.

Norma fuente de respaldo:

Artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225.

La verificación de cada estándar implica una capacitación previa, tal como ocurrió con los actores miembros de las Redes de Integridad en las siete regiones de intervención del Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente.

Una herramienta valiosa que puede ayudar en la formación sobre el uso de esta metodología es la *Guía de Estándares de Integridad en contratación de obras públicas*, una publicación de libre descarga, disponible en el siguiente código QR:





CAPÍTULO 5

Periodismo de soluciones e integridad: estudio de casos

En el marco del Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente (TPI), la Fundación Gustavo Mohme Llona ejecutó en el 2024 el “Proyecto Fortalecimiento de la integridad, la transparencia y la vigilancia de las contrataciones públicas desde el periodismo de soluciones”. La iniciativa permitió capacitar a periodistas y comunicadores de las siete regiones de intervención (Piura, Cajamarca, Lambayeque, Loreto, San Martín, Cusco y Lima), sobre el periodismo de soluciones y los Estándares de Integridad.

Metodología

El curso fue diseñado con el acompañamiento de la organización Solutions Journalism Network (SJN) y contó con el valioso compromiso y apoyo del Departamento Académico de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para la acreditación.

La capacitación, en una primera etapa, contempló sesiones virtuales de formación sobre el periodismo de soluciones con instructores de SJN. Adicionalmente, se les ofreció información sobre la metodología de los Estándares de Integridad, con especialistas del Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente.

Con ambos insumos, los participantes tuvieron sesiones paralelas de asesoría para elaborar una propuesta de informe periodístico sobre la aplicación de los Estándares de Integridad en determinadas obras. Para tal fin, contaron además con el apoyo y orientación de representantes de las Redes de Integridad de cada región.

Al término de la capacitación virtual, se convocó a veinte periodistas para una jornada presencial en el campus de la PUCP, en Lima. Durante un día y medio, los participantes accedieron a sesiones de asesoría para la publicación de informes especiales.

La etapa virtual y presencial permitió a los periodistas avanzar con aspectos claves para el desarrollo de sus historias:

1. Identificación de la obra donde se aplicó el método de los Estándares de Integridad.
2. Identificación y entendimiento de los estándares aplicados en la obra identificada.
3. Identificación de un personaje principal que ayude a contar la historia.
4. Propuesta de titular desde el enfoque del periodismo de soluciones.

Luego hubo un proceso de asesoría final, para garantizar que los informes cumplan con los cuatro pilares del periodismo de soluciones. En las siguientes páginas damos cuenta de seis informes publicados sobre las soluciones o respuestas desarrolladas en el Perú frente al problema de los riesgos de corrupción y paralización de la obra pública. Incluimos otros dos reportajes, por el valor en términos de innovación periodística. Uno es desarrollado en el formato de cómic y el otro mediante un *podcast* en quechua.

El consolidado de los informes está disponible en el siguiente enlace:

<https://fundacionmohme.org/periodismo-soluciones>

Caso 1:

Cajamarca: Diez años de lucha y vigilancia ciudadana para contar con infraestructura educativa



Periodista responsable: Alindor Vásquez Mejía

Región: Cajamarca

Formato: Reportaje audiovisual

Enlace: <https://youtu.be/wfEfelkaRio>

Resumen: El periodista desarrolla el problema de las dificultades para el acceso al derecho de la educación en el nivel inicial, en las zonas rurales. La historia transcurre en el distrito de Calquis, en la provincia de San Miguel (Cajamarca). Una institución educativa fue creada en el 2014 (I. E. La Totorá), pero tuvieron que transcurrir diez años para que los niños puedan contar con una infraestructura adecuada.

En el año 2020, el Gobierno Regional de Cajamarca otorgó la buena pro de la obra a un consorcio y el plazo de ejecución era de 128 días (cuatro meses). Sin embargo, tras el inicio de ejecución física, la obra quedó paralizada hasta el año 2023. La paralización se presenta debido a controversias entre la empresa ejecutora y el Gobierno Regional de Cajamarca. La ejecución física fue retomada y culminada en el 2023, pero surgió un nuevo problema. La obra no podía ser liquidada para su entrega, pues había surgido un proceso de arbitraje entre el gobierno regional y el consorcio.

Fue en esta etapa que intervino la Red de Integridad Cajamarca. La organización realizó una veeduría multiactor e hizo una visita el 22 de noviembre del 2024. Por un lado, aplicaron el Estándar 15, sobre recepción de obra, para verificar la subsanación de las observaciones del comité de recepción. Pero producto de la visita también activaron el Estándar 5 (colaboración público-privada), pues había retraso en la liquidación de la obra. La Red de Integridad Cajamarca facilitó la suscripción del “acta de compromiso para la operatividad” de la institución educativa. Fue así que la obra pudo ser entregada y entró en funcionamiento en el año 2024.

Problema social abordado: Paralización en la obra de la infraestructura de una institución educativa de nivel inicial, en el distrito rural de Calquis (Cajamarca).

Pilares del periodismo de soluciones:

Pilar 1: La solución como eje narrativo. El periodista desarrolla con extensión el cómo de la intervención de una organización multiactor que, mediante el uso de la metodología de los Estándares de Integridad, ayudó a destrabar una obra paralizada en la etapa final.

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. El informe contempla testimonios de padres de familia y del director del plantel, quienes dan cuenta del problema que enfrentaron sobre la paralización de la obra, y también desarrolla el relato de la coordinadora de la Red de Integridad de Cajamarca, cuya experiencia de intervención sirve de fuente para que otras regiones puedan tomar interés en la metodología aplicada.

Pilar 3: Evidencia de resultados. Una evidencia directa presentada en el informe es que la obra entró en funcionamiento luego de la intervención de la Red de Integridad Cajamarca. Esto es relatado por el director de la institución educativa y la representante de la mencionada organización.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. El informe contempla la intervención de la coordinadora de la Red de Integridad Cajamarca, quien apunta que la metodología de los Estándares de Integridad ha permitido identificar limitaciones y aspectos que se pueden mejorar, como la comunicación y una mayor coordinación que debe haber el sector público, la organización que ejecuta la veeduría y los usuarios finales de las obras.

Caso 2:

La lucha de una profesora para modernizar un emblemático colegio de más de 130 años en Barranca



Periodista responsable: Cintya Malpartida Guarniz

Región: Lima

Formato: Reportaje audiovisual

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=-9phkWx2rMI>

Resumen: La periodista aborda el problema de las deficiencias en el expediente técnico de la obra pública en el sector educación. La institución educativa que da lugar al desarrollo de la presente historia es Corazón de Jesús, un plantel de nivel primario y secundario del distrito de Supe, en la provincia de Barranca (Lima).

La periodista, en este caso, desarrolla la historia a partir del testimonio de la directora de la institución educativa, cuyo liderazgo fue importante para la identificación de problemas en el expediente técnico, situación que iba a tener un impacto adicional en el retraso para la entrega final de la obra. La directora, a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, entró en contacto con la Red de Integridad Lima, para la intervención, a través de la aplicación de los Estándares de Integridad. Una de las ventajas de esta metodología es que permite detectar de forma anticipada las eventuales deficiencias.

La Red de Integridad Lima aplicó el estándar 4 (calidad del expediente técnico). Producto de esta vigilancia, se constató que aspectos técnicos claves, como la construcción de un muro de contención, no estaban contemplados en el expediente original de la obra, a pesar de las situaciones de riesgo que se podrían presentar a futuro por la ubicación geográfica de la infraestructura. La intervención permitió la aprobación de un expediente técnico adicional para la incorporación del muro de contención y la canalización.

Problema social abordado: Deficiencias en el expediente técnico de la obra con la posibilidad de generar retraso en la entrega final de la obra, en una institución educativa en el distrito de Supe (Barranca, Lima).

Pilares del periodismo de soluciones:

Pilar 1: La solución como eje narrativo. En este caso, el eje narrativo de la solución es desarrollado a partir de una personaje principal, que es la directora de la institución educativa. Adicionalmente, incluye testimonios de integrantes de la Red de Integridad Lima, para la explicación de la metodología de los Estándares de Integridad, "que permiten identificar a tiempo los riesgos a futuro".

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. El informe contempla testimonios de padres de familia que relatan las reuniones sostenidas con los funcionarios y responsables de la obra. También participan ciudadanos integrantes de la Red de Integridad Lima. Las intervenciones ayudan a comprender la importancia de actuar en forma articulada. En este caso, la directora, la mesa de concertación y la Red de Integridad Lima sumaron esfuerzos para incidir directamente en la atención al problema identificado.

Pilar 3: Evidencia de resultados. En el informe se hace hincapié en que el método de los Estándares de Integridad ya se aplica en siete regiones del Perú, lo cual se puede ser asumido como evidencia importante sobre su efectividad.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. El informe incluye el testimonio de una representante de Transparencia, organización que participa en las Redes de Integridad. Según plantea, una limitación o reto es que los Estándares de Integridad puedan ser institucionalizados por los gobiernos regionales o locales para generar espacios más sostenibles para que la ciudadanía pueda participar en los procesos de inversión, principalmente en los proyectos emblemáticos.

Caso 3:

Chiclayo - El impacto de la vigilancia ciudadana en la educación



EL IMPACTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN

Periodista responsable: Yovana Senador Retto

Región: Lambayeque

Formato: Reportaje audiovisual

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=YirMdXWdFvo>

Resumen: Un punto de partida relevante y que puede generar impacto en el presente reportaje audiovisual es el arranque de la historia: se presenta a dos estudiantes. El primero forma parte de un plantel cuya obra está culminada. La otra estudiante, que es mujer, pertenece a una institución educativa ubicada exactamente al frente y cuya infraestructura, en proceso de reconstrucción, se encuentra abandonada. El problema abordado está relacionado con la paralización de las obras. Más en detalle, la periodista a cargo del presente informe aporta con insumos de la Contraloría General de la República: 2324 obras paralizadas a nivel nacional y, de esta cifra, 58 pertenecen a la región Lambayeque.

La institución educativa Aplicación es el centro de la historia. En este caso, la veeduría multiactor estuvo a cargo de la Red de Integridad Lambayeque, que aplicó los quince Estándares de Integridad. La red detectó, por ejemplo, que solo el 55% de los funcionarios vinculados con el proceso de contratación había cumplido con presentar la declaración jurada de intereses (DJJI) dentro de los plazos legales (Estándar 3). A través del estándar 11, también se pudo verificar que la obra no contaba con una empresa supervisora, situación que generaba riesgo de retraso.

Problema social abordado: Paralización en obras educativas.

Pilar 1: La solución como eje narrativo. La periodista desarrolla información sobre cómo se conformó la Red de Integridad Lambayeque, en las palabras del coordinador de la organización. Asimismo, contempla declaraciones de una representante de la organización civil Transparencia, quien explica cómo se diseñaron los Estándares de Integridad, como herramienta amigable y medible para optimizar la vigilancia ciudadana.

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. En el informe también participan integrantes de la Red de Integridad Lambayeque; es decir, actores directos de la sociedad civil que dejan en evidencia que la herramienta de vigilancia puede ser replicable por actores similares de otras regiones. Este contenido es reforzado por el coordinador de la Red de Integridad Lambayeque.

Pilar 3: Evidencia de resultados. Se consigna el testimonio de la representante de la organización civil Transparencia, quien detalla que el Gobierno Regional de Piura decidió institucionalizar la herramienta en el ámbito de su jurisdicción. Es decir, el Estado hace suya el método de intervención en una región, lo cual puede generar garantías de sostenibilidad del modelo de intervención.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. El coordinador de la Red de Integridad Lambayeque explica, en el reportaje audiovisual, que una limitación es la dificultad de poder generar compromisos, en tanto se trabaja con actores públicos y, sobre todo, políticos. Otro aspecto que observa es la necesidad de concitar un mayor interés de la ciudadanía para el ejercicio de la vigilancia ciudadana.

Caso 4:

El caso del Centro de Salud de Íllimo: Obra bajo la mirada de la sociedad civil



El caso del Centro de Salud de Íllimo
Obra bajo la mirada de la sociedad civil

Informe Especial

Periodista responsable: Daniel Gustavo Vera Vera

Región: Lambayeque

Formato: Reportaje audiovisual y en versión escrita

Enlaces:

https://youtu.be/LUXsS_VxuV0

<https://es.scribd.com/document/767428926/Informe-caso-illimo-Daniel-Gustavo-Vera-Expresion-1365>

Resumen: El siguiente informe corresponde a la misma región de Lambayeque, pero el problema abordado es la paralización de una obra del sector salud. Se trata del centro de salud de la localidad de Íllimo (Lambayeque), cuya proyección es beneficiar a un promedio de cincuenta mil habitantes. La ejecución de la obra fue decidida tras los daños ocasionados por el fenómeno climático conocido como El Niño costero. El Gobierno central encargó la obra al gobierno municipal, cuya experiencia era muy limitada en administración de altos presupuestos. (La partida destinada para esta obra fue superior a los cuarenta y tres millones de soles).

En marzo del 2023, producto de un nuevo ciclón y el desborde de un río, la localidad resultó inundada y esto generó dificultades en la obra de salud que estaba aún en proceso. Fue en este contexto de crisis que surge la intervención de la Red de Integridad Lambayeque. La organización aplicó los Estándares de Integridad 11, 12, 13 y 14, según la explicación ofrecida en el informe.

A través del Estándar 12, por ejemplo, se verificó que hubo dos adicionales a la mencionada obra. El Estándar 13 permitió revisar que no había valorizaciones pendientes. Pero con el Estándar 14 se pudo conocer que el municipio no había corregido tres situaciones adversas identificadas por la Contraloría. El informe consigna en este extremo la versión de un funcionario de la comuna, con el propósito de comprender mejor la problemática.

Problema social abordado: Paralización en la obra pública, en el sector salud.

Pilar 1: La solución como eje narrativo. El informe desarrolla explicaciones sobre la metodología de los Estándares de Integridad, para superar riesgos desde la etapa de la contratación. El coordinador de la Red de Integridad Lambayeque explica, por ejemplo, que se suscribió un acuerdo de colaboración público-privado, que generó compromisos para la transparencia y entrega de información. Adicionalmente, el reportaje explica de manera detallada cómo se aplicaron los cuatros estándares antes señalados y qué información o situación de riesgo se verificó en cada caso.

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. El informe resalta además que la vigilancia ciudadana en esta obra contó con la participación de jóvenes estudiantes y profesionales organizados en el voluntariado denominado Jóvenes del Milenio. Se trata de un aporte que permite incidir en un sector importante de la ciudadanía, como son los jóvenes, para poder sumarse a estos sistemas de veeduría.

Pilar 3: Evidencia de resultados. El informe hace mención a la intervención en otras obras que tuvo la Red de Integridad Lambayeque, como evidencia del funcionamiento y la utilidad de la herramienta de los Estándares de Integridad.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. El periodista deja constancia de dificultades, como el hecho de que en otra obra hubo resistencia por parte de la empresa contratista para la entrega de la información requerida por la red de integridad. Esta dificultad también se puede presentar en el ámbito del Estado, en tanto puede haber autoridades con poca o nula voluntad para ser vigilados, según observa uno de los entrevistados del voluntariado Jóvenes del Milenio.

Caso 5:

Jóvenes a la obra: Vigilancia ciudadana para mejorar la educación en una comunidad resiliente



Pachiza - Alto El Sol

DIEGO SAAVEDRA CABALLERO

Director Regional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de San Martín

Periodista responsable: Víctor Hugo Anteparra Reátegui

Región: San Martín

Formato: Reportaje audiovisual

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=GpWHbiFDWZc>

Resumen: En el caso de la región San Martín, la intervención y el uso de la metodología de los Estándares de Integridad es reciente, desde el 2023. Por ello, en este caso, el periodista abordó un caso de veeduría, con la aplicación del Estándar 1.

La historia destaca por el protagonismo de los jóvenes para ejercer la veeduría. La intervención se realiza en una institución educativa de la alejada comunidad Alto El Sol. Esta localidad anteriormente tuvo presencia de actividades agrícolas relacionadas con el tráfico ilícito de drogas. En la actualidad, el Estado ejecuta programas de apoyo para que los agricultores puedan optar por otros cultivos alternativos. Este contexto permite entender las adversidades de esta localidad, situación que se traslada también al ámbito del cierre de brechas en el sector educativo.

El periodista explica que los jóvenes se han propuesto poner en práctica los Estándares de Integridad. En este caso solo correspondía aplicar el primero, sobre cierre de brechas. Los jóvenes, con el acompañamiento de las organizaciones aliadas, ya optaron por involucrarse más en este tipo de procesos de participación ciudadana. El informe periodístico, entonces, puede servir de referencia para actores interesados en ejercer veeduría desde la etapa inicial en los proyectos de inversión.

Pilar 1: La solución como eje narrativo. En este caso, el informe da cuenta de cómo se aplicó el Estándar 1, sobre el cierre de brechas. Adicionalmente, una integrante de la Red de Integridad San Martín ofrece información más detallada sobre cómo funcionan los estándares en las tres fases del proceso de inversión y su impacto en la disminución de los riesgos de corrupción.

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. El principal valor de este reportaje puede ser el desarrollo de la historia a partir de los jóvenes interesados en participar en procesos de veeduría. Esto puede incidir en otras organizaciones de jóvenes para involucrarse en procesos de veeduría, más aún si se toma en cuenta que los estándares se pueden aplicar desde la etapa inicial de un proyecto de inversión. De momento, el informe precisa que los jóvenes de San Martín ya optaron por ejercer vigilancia en otras dos instituciones educativas de la región.

Pilar 3: Evidencia de resultados. En el informe se da cuenta de que los Estándares de Integridad ya se aplicaron en otras regiones como Lambayeque, Piura, Cusco, Loreto y Cajamarca, lo que se constituye en una evidencia de que la herramienta o respuesta planteada desde el periodismo de soluciones funciona.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. En este extremo, una integrante de la Red de Integridad San Martín aborda el reto que tienen como organización para involucrar a más actores de la sociedad civil.

Caso 6:

Río Blanco-Mollepata: La carretera de Cusco que conecta al gobierno y ciudadanía en una cultura de integridad



RÍO BLANCO-MOLLEPATA: LA CARRETERA QUE CONECTA AL GOBIERNO Y CIUDADANÍA

EN UNA CULTURA DE INTEGRIDAD

Periodista responsable: Katherine Mendoza Quintana

Región: Cusco

Formato: Reportaje escrito y audiovisual

Enlace: <https://cuscopost.pe/rio-blanco-mollepata-la-carretera-de-cusco-que-conecta-al-gobierno-y-ciudadania-en-una-cultura-de-integridad/>

Resumen: Un primer aporte importante del presente informe es que las protagonistas de la historia son mujeres de zonas rurales de Anta y jóvenes de la ciudad de Cusco. Lo segundo es que la veeduría se realizó sobre una obra vial (la carretera entre Mollepata y Río Blanco). Jóvenes y mujeres se involucraron en la veeduría de una obra propia del sector transportes, situación distinta a los anteriores casos, que eran obras de infraestructuras en educación y salud.

“La nueva vía de diez kilómetros no solo conecta territorios sino que ha unido a la ciudadanía y a las autoridades en una cultura de integridad para ejecutar obras públicas con transparencia”, se lee en la versión escrita del reportaje.

Entre los Estándares de Integridad aplicados se encuentran el 12 y 13. El primero permite verificar que los adicionales y ampliaciones de la obra se encuentren debidamente justificados. El segundo, que el pago se realice de manera oportuna y con transparencia.

De acuerdo con el informe, en la verificación del Estándar 12 se constató que todo estaba en orden. Sin embargo, con la aplicación del Estándar 13 se detectó incumplimiento en la relación a los plazos para la emisión de las conformidades. Esta observación fue bien recibida por el residente de la obra, quien agradeció el acompañamiento de la Red de Integridad Cusco. “Nos sirve como lección aprendida que nos hagan ver nuestros errores”, reflexiona el funcionario, según el testimonio recogido por la periodista.

Pilar 1: La solución como eje narrativo. El informe cumple con mantener el cómo en el centro de la historia, ya sea en las voces de los actores de la Red de Integridad Cusco, pero también en el testimonio del residente de obra, quien saluda la intervención. Y también incluye la opinión de la máxima autoridad regional de Cusco.

Pilar 2: Lecciones que sirven para actuar. La particularidad de este informe es que llama a más mujeres de zonas rurales para involucrarse en procesos de veeduría de la obra pública. La organización referente en este caso es la Federación de Mujeres Campesinas de Anta, que forma parte de la Red de Integridad Cusco.

Pilar 3: Evidencia de resultados. Además de los hallazgos detectados y reportados, el presente informe nos aproxima a otro tipo de impactos que puede generar una iniciativa de vigilancia ciudadana más rigurosa: dos jóvenes integrantes de la Red de Integridad Cusco expresan su interés en hacer carrera en el sector público.

Pilar 4: Detalle de las limitaciones. En este extremo, el informe incorpora información sobre la negativa por parte de la autoridad regional, en determinado momento, para la entrega oportuna y ordenada de la información solicitada. Esto puede dar pie a la revisión de las normas y reglamentos sobre la materia.

Caso 7:

Un sueño construido con integridad – informe en formato cómic



Periodista responsable: Ruth Robles Romero

Región: Lima

Formato: Reportaje en formato cómic

Enlace: <https://online.fliphtml5.com/qvlmt/ttps/#p=1>

Resumen: El presente informe desarrolla la historia de la institución educativa Corazón de Jesús, del distrito de Supe (Barranca), cuyos pormenores sobre la intervención de la Red de Integridad Lima fueron abordados también en el Caso 2. El informe representa también una forma de innovación, al haber sido desarrollado en el formato de cómic. Para tal fin, la periodista recreó escenas y diálogos, a partir de un reporteo previo que realizó sobre la experiencia.

Caso 8:

Vigilancia ciudadana en Mollepata – podcast en quechua



Periodista responsable: Gional Ovalle Gamarra

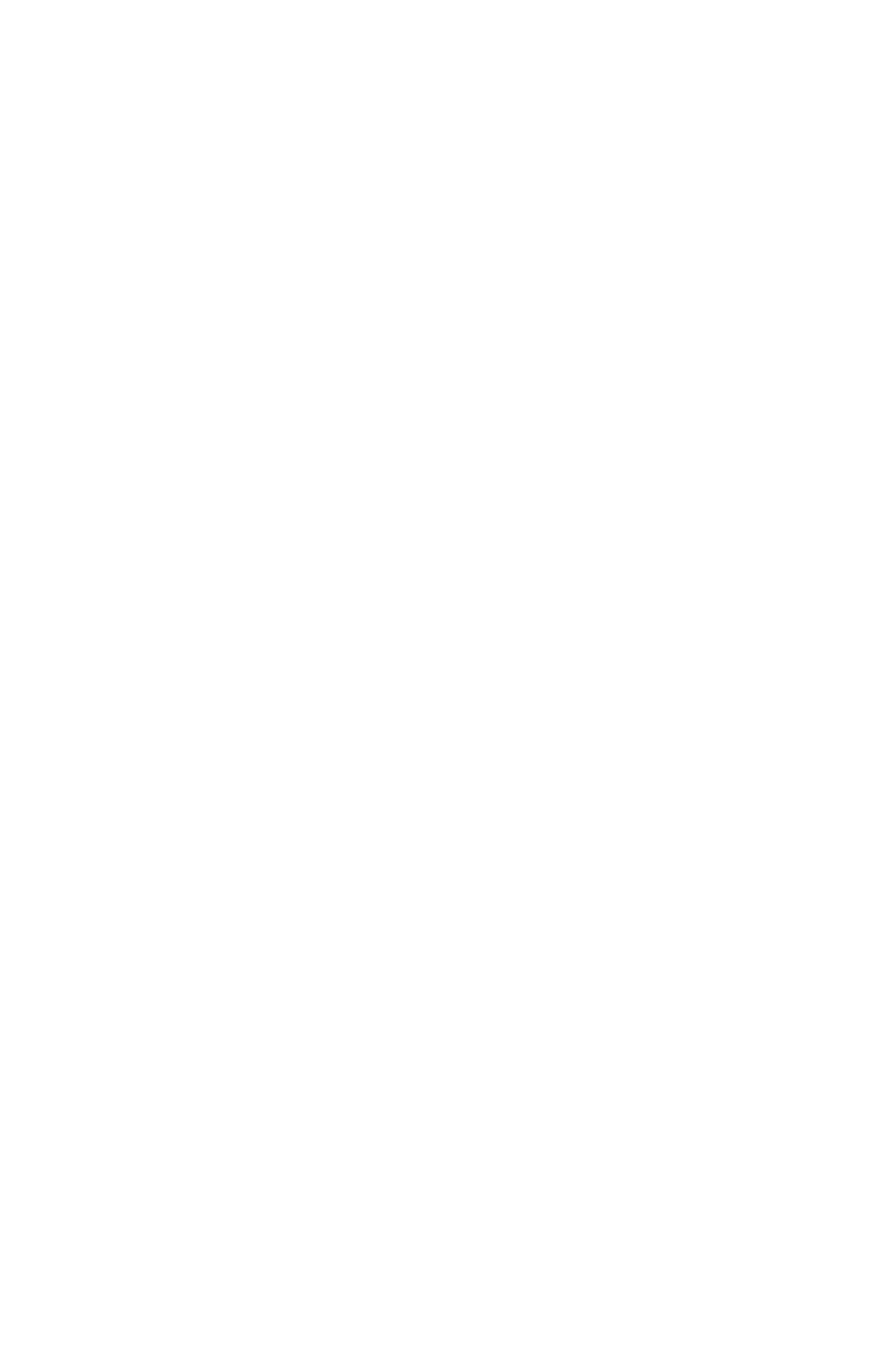
Región: Cusco

Formato: Podcast en quechua

Enlace: <https://fundacionmohme.org/periodismo-soluciones>

Resumen: Este trabajo periodístico aborda la obra vial entre Mollepata y Río Blanco, y la vigilancia ejercida por mujeres campesinas. (Se trata de la misma experiencia del Caso 6). La innovación aquí es que la historia es desarrollada en el formato podcast y para cuyos efectos se convocó a dos mujeres de la Federación de Mujeres Campesinas de Anta, quienes participaron directamente en las acciones de veeduría.

En este proceso de producción, la Fundación Gustavo Mohme Llona acompañó en el proceso de redacción del guion. El principal recurso utilizado fue la recreación de escenas y actos de dramatización de los actos de veeduría, con el propósito de reforzar la riqueza narrativa en el producto final.



Conclusiones

Sobre la intervención general

- Esta primera intervención interinstitucional para la puesta en marcha de una jornada de capacitación con altos niveles de exigencia académica sobre la materia del periodismo de soluciones, representa un importante avance en el planteamiento de otras formas de hacer periodismo para enfrentar los grandes problemas sociales del país.

- Fue crucial el trabajo en alianza entre el Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente, la organización Solutions Journalism Network (SJN), el Departamento Académico de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Fundación Gustavo Mohme Llona, para reportar avances significativos en tan corto tiempo (ocho meses). Queda como reto seguir tejiendo redes con nuevos aliados para darle sostenibilidad a la presente intervención.

Sobre el periodismo de soluciones

- A partir del proceso de acompañamiento y asesoría para la publicación de los informes finales, la Fundación Gustavo Mohme Llona puede advertir que estamos ante el gran reto de seguir fortaleciendo capacidades para seguir incorporando el enfoque del periodismo de soluciones en el Perú y, con mayor rigurosidad, en temas que revisten de mayor complejidad, como son los procesos de contratación pública.

- Este reto incluye reforzar las capacidades, principalmente, en lo relacionado al primer pilar del enfoque del periodismo de soluciones, como es la solución como eje central de la historia. El desarrollo de este eje desde el reporte inicial en las labores de cobertura resulta crucial para garantizar la incorporación de los otros tres pilares.

- La presente intervención permite advertir también sobre la importancia de impulsar jornadas de capacitación y especialización para editores, jefes de información o directores de medios; en tanto, un enfoque de formación distinta de parte de los decisores en los medios de comunicación puede bloquear o distorsionar los contenidos desarrollados por los periodistas en el campo y consecuentemente distanciarlos del enfoque del periodismo de soluciones.

- Los informes de periodismo de soluciones registrados en la presente publicación pueden ser el punto de partida para la incorporación más sostenida de este enfoque en el trabajo periodístico cotidiano y, principalmente, en los temas de mayor complejidad, como el fortalecimiento de la integridad y la transparencia, y la lucha contra la corrupción. La conformación reciente de la Red de Periodismo de Soluciones para la Integridad puede contribuir con tal propósito, pero dependerá de la articulación con las otras instituciones que trabajan en estos temas.



Bibliografía de referencia

- 2018 Albalad Aiguabella, José María
Periodismo slow. O cómo se cuecen las historias en los fogones de Anfibia, Narratively y FronteraD
- 2021 Casares, Alfredo
La hora del periodismo constructivo. El poder transformador de la información orientada al futuro y a las soluciones
Ediciones Universidad de Navarra S.A. España
- 2021 Dodd, Bill
Solutions Journalism. News at the Intersection of Hope, Leadership, and Expertise
Lexington Books. Reino Unido
- S/F Fundación Gabriel García Márquez
Caja de herramientas de periodismo de soluciones para editores
Versión digital. Colombia
- 2013 Harguindéguy, Jean-Baptiste
Análisis de políticas públicas
Tecnos. España
- 2012 Herrscher, Roberto
Periodismo narrativo. Cómo contar la realidad con las armas de la literatura
Universidad de Barcelona. Publications i Editions. España
- 2021 McIntyre Hopkinson, Karen, y Smith Dahmen, Nicoles (editoras)
Reporting beyond the problem: From Civic Journalism to Solutions Journalism
Editorial Board. New York, Estados Unidos
- 2023 Proyecto de USAID Inversión Pública Transparente - TPI
Guía aplicativa para el desarrollo de procesos de veeduría de las redes de integridad con base en los estándares de integridad en obras públicas.
Lima, Perú
- S/F Solutions Journalism Network - SJN
Herramientas básicas
<https://www.solutionsjournalism.org/learning-lab/toolkits-guides/herramientas-basicas>
- 2008 Subirats, Joan y otros
Análisis y gestión de políticas públicas
Ariel. España



